

Expediente: 385/22
Carátula: HERRERA FRANCISCO C/ BANCO PATAGONIA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 15/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U., -DEMANDADO
900000000000 - BANCO PATAGONIA, -APODERADA PARTE CO-DEMANDADA
20411267491 - HERRERA, FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 385/22



H20901816413

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: HERRERA FRANCISCO c/ BANCO PATAGONIA s/ PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE 385/22

NOTA ACTUARIAL: En fecha 14/04/2026 no se libra cédula Ley 22.172 a PRISMA MEDIOS DE PAGO por no indicar la persona encargada de su diligenciamiento. GAF

Actuación firmada en fecha 14/04/2026

Certificado digital:
CN=D\PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.